CORRECCIÓN DE ERROR ARITMÉTICO EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE LAS SEDES JUDICIALES DE MÁLAGA Y PROVINCIA

ANTECEDENTES:

1.- Con fecha 8 de marzo de 2019 se emite memoria justificativa para la contratación del servicio de limpieza y gestión de residuos en las instalaciones judiciales de Málaga y Provincia por el procedimiento de urgencia.

2.- En el apartado "NECESIDAD DE CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO, ANUALIDADES Y FORMA DE PAGO" el cuadro que detalla la distribución de anualidades es el siguiente:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE	IVA (21%)
2019	1400040000 G/14B/22700/29 01	1.1190.949,53 €	316.584,41 €
2020	1400040000 G/14B/22700/29 01	2.041.627,06 €	524.710,99 €
2021	1400040000 G/14B/22700/29 01	850.677,95 €	226.129,57 €
TOTAL		**4.083.251,12 €**	**1.085.421,98 €**

3.- Los importes reflejados tanto en cómputo global como desglosados por anualidades y con el IVA como partida independiente son incorrectos.

En virtud de lo expuesto y en el ejercicio de las facultades que tiene conferidas esta Secretaria General Provincial

RESUELVE

Corregir el error aritmético detectado en el tercer epígrafe de la memoria denominado "NECESIDAD DE CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO, ANUALIDADES Y FORMA DE PAGO",debiendo quedar el cuadro que detalla la distribución de anualidades de la siguiente manera:

ANUALIDAD	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE sin IVA	IVA (21%)	IMPORTE con IVA
2019	G/14B/22700/29 01	1.245.893,00 €	261.637,53 €	1.507.530,53 € €
2020	G/14B/22700/29 01	2.135.816,57 €	448.521,48 €	2.584.338,05 € €
2021	G/14B/22700/29 01	889.923,57 €	186.883,95 €	1.076.807,52 € €
TOTAL		**4.271.633,14 €**	**897.042,96 €**	**5.168.676,10 €**

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA E INTERIOR
Fdo.: Gloria María Carbonero Gallardo
(Disp. Trans. 1ª y 2ª Decreto 32/2019, de 05 de febrero)